



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001390-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a demora para los tratamientos de rehabilitación en cada uno de los hospitales del SACYL a 31 de diciembre pasado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 123, de 13 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101390, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la demora para cada uno de los hospitales de Sacyl para los tratamientos de rehabilitación.

En contestación a la pregunta formulada y teniendo en cuenta que la prestación sanitaria de "gimnasio" no existe en el Sistema Nacional de Salud, se informa que para el tratamiento de rehabilitación en el Complejo Asistencial Universitario de Ávila la demora es de 30 días para 112 pacientes; en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos es de 81 días para 408 pacientes; en el Complejo Asistencial Universitario de León, de 100 días para 311 pacientes; en el Hospital El Bierzo de 21 días para 16 pacientes; en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia de 44 días para 48 pacientes; en el Complejo Asistencia Universitario de Salamanca de 21 días para 417 pacientes; en el Complejo Asistencial de Segovia de 85 días para 494 pacientes; en el Complejo Asistencial Universitario de Soria de 21 días para 77 pacientes; en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid de 110 días para 275 pacientes; en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid de 10 días para 205 pacientes; y para la Complejo Asistencial de Zamora de 20 días.

Valladolid, 8 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.